

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA COMUNIÓN A TRAVÉS DE LAS DIFERENCIAS

Miembros

El Rvmo. John Bauerschmidt, <i>Convocante</i>	Tennessee, IV	2021
La Rvda. Canóniga Susan Russell, <i>Convocana</i>	Los Angeles, VIII	2021
Sra. Megan Allen	Ohio, V	2021
El Rvmo. Gregory O. Brewer	Central Florida, IV	2021
Sr. Fred Ellis	Dallas, VII	2021
El Rvmo. Thomas Ely	North Dakota, VI	2021
Sr. Miguel Escobar	Long Island, II	2021
El Rvdo. Scott Garno	Albany, II	2021
La Rvma. Mary Gray-Reeves	North Carolina, IV	2021
Sra. Anna Haeffner	Southwest Florida, IV	2021
El Rvdo. Canónigo Jordan Hylden	Dallas, VII	2021
El Rvmo. Moises Quezada Mota	Dominican Republic, IX	2021
La Rvda. Canóniga Tanya Wallace	Western Massachusetts, I	2021
Dr. Christopher Wells	Dallas, VII	2021
El Rvmo. Michael Curry, <i>Ex Officio</i>	North Carolina, IV	
La Rvda. Gay Clark Jennings, <i>Ex Officio</i>	Ohio, V	

Mandato

2018-A227 **Comunión a Través de las Diferencias**

Se resuelve, Que la 79a Convención General pida al Obispo Presidente y al Presidente de la Cámara de Diputados que designen conjuntamente un Grupo de Trabajo sobre la Comunión a Través de las Diferencias, que conste de no más de 14 personas, que representen la diversidad en esta Iglesia, incluidos miembros de países que no sean los Estados Unidos; y asimismo

Se resuelve, Que la mitad de los miembros nombrados sostengan que el matrimonio es un “pacto entre un hombre y una mujer” (LOC, 344), la mitad de los cuales sostenga que ese matrimonio es un “pacto entre dos personas” (Resolución 2018-A085), en presencia de Dios, y que todos los que sean nombrados para el grupo busquen un camino hacia el florecimiento mutuo en la Iglesia Episcopal; y asimismo

Se resuelve, Que el Grupo de Trabajo busque un camino duradero para el florecimiento mutuo congruente con la política de esta Iglesia y la declaración de “Comunión a Través de las Diferencias” de

la Cámara de Obispos de 2015 (<https://www.episcopalchurch.org/library/article/mind-house-bishops-statement-‘communion-across-difference’>), afirmando (1) la clara decisión de la Convención General de que el matrimonio cristiano es un pacto entre dos personas del mismo sexo o del sexo opuesto, (2) el firme compromiso de la Convención General de disponer para que todas las parejas que pidan estar casadas en esta Iglesia tengan acceso a liturgias autorizadas; y también afirmando (3) el lugar indispensable que tiene en nuestra vida común la minoría que sostiene la enseñanza histórica sobre el matrimonio de esta Iglesia, cuyo testimonio nuestra Iglesia necesita; y asimismo

Se resuelve, Que el Grupo de Trabajo consulte ampliamente con los miembros de esta Iglesia que representen su diversidad de origen cultural, edad, raza, género, identidad de género y orientación sexual, particularmente sus miembros en países que no sean los Estados Unidos; y también con representantes que reflejen la diversidad de las vistas y voces de la Comunión Anglicana, nuestros socios ecuménicos de plena comunión, y aquellas iglesias con quienes mantenemos diálogos ecuménicos; y asimismo

Se resuelve, Que el Grupo de Trabajo informe y haga recomendaciones a la 80ª Convención General, terminando su mandato en ese momento, salvo por nuevas medidas de la Convención General.

Resumen del Trabajo

"Lleva la barca a la parte honda del lago": la comunión a través de las diferencias como un llamado cristiano

Prólogo

En 2018, la Convención General concedió a toda la iglesia el acceso a las liturgias matrimoniales autorizadas para todas las parejas (Resolución 2018-B012). Al mismo tiempo, la Convención General buscó identificar un “camino duradero hacia adelante para el florecimiento mutuo” sobre el cual tanto una mayoría de episcopales como una minoría decidida podrían caminar juntos a pesar de estar en desacuerdo sobre el matrimonio (Resolución 2018-A227). Para este último propósito, se nombró el presente grupo de trabajo, compuesto a partes iguales por quienes sostienen la opinión teológica de que el matrimonio cristiano es la unión de dos personas independientemente del sexo, y por quienes apoyan la opinión de que el matrimonio cristiano es solo entre un hombre y una mujer. Como la Resolución 2018-A227 dejó claro, este trabajo tendría que ser coherente con la política de la Iglesia, consonante con la clara decisión de la Convención General sobre el matrimonio, y cuidadoso para proteger el “lugar indispensable que la minoría que mantiene la enseñanza histórica de esta Iglesia sobre el matrimonio tiene en nuestra vida común, cuyo testimonio la Iglesia necesita”.

En nuestra primera y única reunión presencial, articulamos los siguientes compromisos⁽¹⁾ como parte de una definición de trabajo para el florecimiento mutuo:

Crecer juntos en el amor mutuo, el afecto y la confianza, reconociendo nuestras diferencias;

Honar la política de la Iglesia Episcopal y la autoridad de la Convención General;

Respetar la dignidad de los demás mientras nos dedicamos al desafiante trabajo del discernimiento y la transformación, de modo que todos los miembros, comunidades de fe y diócesis de la Iglesia Episcopal puedan experimentar un lugar y una voz iguales, indispensables e incondicionales en el Cuerpo de Cristo compartido;

Hablar y escuchar a los demás y esforzarnos, dondequiera que existan heridas, en hacer todo lo posible para trabajar juntos por la reconciliación, caminando juntos por el camino del amor para que florezca la misión reconciliadora de Dios;

Orar sin cesar los unos por los otros y que la gracia de Dios nos guíe más profundamente en las relaciones amorosas.

A su vez, hemos tratado de comprender y describir algo de la riqueza de la reconciliación cristiana, y nuestra persistente comunión mutua, incluso “a través” de importantes diferencias. Es un trabajo duro, y creemos que debe continuar más allá del actual trienio. Nos anima tanto el diálogo, enraizado en nuestra vida común en Cristo, como la oportunidad de “llevar la barca a la parte honda del lago” (Lucas 5:4), donde podemos aprender juntos los caminos del discipulado para la edificación de la Iglesia. Como le dijo Jesús a Simón Pedro: “No temas; de aquí en adelante estarás pescando hombres” (Lucas 5:10).

Con esta esperanza, hemos organizado nuestro trabajo en tres apartados, cada uno de los cuales aborda una cuestión muy real:

Llamado a la comunión a través de las diferencias: ¿De qué manera la reconciliación y la comunión a través de las diferencias revelan nuestra participación común en la vida, la muerte y la resurrección de Jesús?

La vida en común: virtudes y prácticas. ¿Podemos recomendar prácticas particulares de vida en común que reflejen nuestra llamada a “restablecer la unión de toda la gente con Dios y de cada quien en Jesucristo” (BCP, 855)?

El camino del florecimiento mutuo: caminar juntos. ¿Qué pasos concretos podemos dar en un “camino duradero hacia el florecimiento mutuo”, dado nuestro compromiso de proteger un lugar y una voz iguales para unos y otros en la Iglesia Episcopal?

1. Llamado a la comunión a través de las diferencias

“Por tanto, si hay algún aliento en Cristo, si hay algún incentivo en el amor, si hay alguna comunión en el Espíritu, si hay algún afecto profundo y alguna compasión, 2 completen mi gozo a fin de que piensen de la misma manera, teniendo el mismo amor, unánimes, pensando en una misma cosa” (Fil. 2: 1-2). La koinonía, o comunión, de la vida en común de los cristianos consiste en nuestra participación en Cristo, que enseña el camino de la compasión y la simpatía modelándolas él mismo. Aprendemos a seguir este camino de Jesús a través de la devoción “ en la doctrina de los apóstoles, en la comunión (koinonía), en el partimiento del pan y en las oraciones” (Hechos 2:42), que juntos constituyen la comunión de amor de la Iglesia. Por estos medios de gracia, y en la vida cristiana de amor al prójimo que fluye de ellos, los seguidores de Jesús esperan la gloria, y son capacitados para perseverar con alegría en el

camino peregrino.⁽²⁾ En todos los casos, Dios va por delante reclamándonos y enseñándonos a reclamarnos unos a otros. Esta es la misión de la Iglesia: que Dios “nos reconcilió consigo mismo por medio de Cristo y nos ha dado el ministerio de la reconciliación” (2 Cor. 5:18; cf. BCP, p. 855).

Nuestro obispo presidente habla de la reconciliación como “la práctica espiritual de buscar una relación amorosa, liberadora y vivificante con Dios y con los demás, y de esforzarse por sanar y transformar la injusticia y la ruptura en nosotros mismos, en nuestras comunidades, en las instituciones y en la sociedad”⁽³⁾ En lo que sigue, deseamos reflexionar sobre esta misma práctica de la reconciliación, y aplicarla a la tarea que se nos ha encomendado, de “buscar un camino duradero para el florecimiento mutuo”, reconociendo que el camino, en aspectos importantes, aún no ha sido encontrado. Nosotros, los miembros de este grupo de trabajo, aceptamos que la comunión y la reconciliación constituyen ya la base de nuestra vida en común en Cristo. Sin embargo, todavía no hemos llegado a un “camino duradero” para nuestra peregrinación común. No siempre nos encontramos en el mismo punto del camino. A veces no estamos de acuerdo sobre el propio camino, sobre dónde se puede encontrar exactamente, incluso cuando compartimos un sentido de misión común en el camino.

Al buscar una comunión más profunda a través de las diferencias, esperamos concordar más plena y profundamente con Cristo y los demás, sin hacer “nada por rivalidad ni por vanagloria, sino estimen humildemente a los demás como superiores a ustedes mismos (Phil. 2:3). En el contexto actual de desacuerdo sobre el matrimonio, nos hemos preguntado cómo podemos “no considerando cada cual solamente los intereses propios sino considerando cada uno también los intereses de los demás” (Fil. 2:4). ¿Cómo, en palabras de nuestra definición de trabajo para el florecimiento mutuo, podemos poner en práctica nuestro respeto por la dignidad de los demás, para que todos puedan encontrar en la Iglesia Episcopal una experiencia de igualdad e indispensabilidad, y por lo tanto sentirse tanto en casa como escuchados (“lugar y voz”)?

Es útil recordar que la comunión tiene varias formas, todas ellas coincidentes en un grado u otro, aunque también demuestren nuestras diferencias y desacuerdos.⁽⁴⁾

Una primera forma de comunión, la más básica, es la bautismal, arraigada en la profesión del Credo bautismal o de los Apóstoles. Profesar el credo, y ser uno en Cristo en el bautismo, es compartir una membresía común en el único Cuerpo de Cristo a través del espacio y el tiempo. Aquí podemos hablar de la ortodoxia cristiana básica, enraizada en la fe apostólica de la Iglesia primitiva e indivisa.

Un segundo tipo de comunión es la ecuménica, dada la realidad de las distintas denominaciones o iglesias dentro del Cuerpo de Cristo. A la mayoría de las iglesias de hoy no les cuesta reconocer a los cristianos que pertenecen a otras iglesias como miembros del Cuerpo de Cristo. En la mayoría de los casos, nosotros mismos no iniciamos las divisiones entre nosotros; las heredamos. Y, sin embargo, desacuerdos muy reales y a menudo dolorosos sobre asuntos importantes que afectan la fe y el orden de la Iglesia también conspiran para mantenernos separados. En el mejor de los casos, nos vemos los unos a los otros como una gran familia, aunque sin duda dividida, en Cristo, pero todavía no compartimos todas las cosas en común (cf. Hechos 2:44). Compartimos la comunión del bautismo y

(normalmente) una fe básica y de credo, pero seguimos buscando la restauración de la plenitud de la unidad.

Un tercer tipo de comunión es la confesional. Aquí, los cristianos de una tradición particular se comprometen a caminar juntos “de la misma manera, teniendo el mismo amor, unánimes, pensando en una misma cosa”, como dice San Pablo (Fil. 2:2), lo que ha significado para la mayoría de las iglesias que la fe y el orden sean compartidos en su totalidad. Al igual que en la Iglesia Episcopal y en otras iglesias de la Comunión Anglicana, las creencias se detallan en los cánones y se respetan las estructuras comunes, incluidas las de gobierno y toma de decisiones. Ostensiblemente, la comunión es “plena”, y más que eso, la iglesia es singular y unitaria, no diferenciada. En la mayoría de los casos de comunión confesional, esto significa que es poco o nada posible variar, ya sea en términos de creencia o de práctica, a menos que las estructuras más flexibles permitan patrones más locales de toma de decisiones o que se encuentre alguna otra acomodación adecuada del desacuerdo en nombre de la tolerancia o la amplitud.

De hecho, los anglicanos, y los episcopales en particular, han reivindicado a menudo la tolerancia y la amplitud, e históricamente hemos aprendido a tolerar una buena cantidad de diversidad doctrinal, especialmente entre los partidos y escuelas autodenominados. Cuando el largo siglo XIX dio paso a una considerable agitación en el XX, los episcopales y los anglicanos de todo el mundo, trabajando codo con codo, reivindicaron — y a menudo lideraron— el floreciente movimiento ecuménico, convirtiendo las antiguas espadas intereclesiales en arados de esperanzada reconciliación. El interés por este trabajo surgió en la Iglesia Episcopal a partir de la década de 1850 y alcanzó su punto álgido tras la devastadora Guerra Civil, cuyo horror hizo que la unidad de los cristianos pareciera urgente. Con el Evangelio en primer plano, líderes como William Augustus Muhlenberg y William Reed Huntington, sacerdotes que se resistieron a la afiliación a un partido, empezaron a imaginar que perspectivas diferentes, incluso incompatibles, podían a veces complementarse en el camino hacia la revelación de toda la verdad. La Idea de la Iglesia de Huntington (1870) ayudó a inspirar la oleada de distintos “homenajes” que se presentaron en la Convención General de 1886, presentados por las diócesis de Florida, Indiana, Kentucky, Luisiana, y otro firmado por aproximadamente mil clérigos y dos mil laicos, cada uno de los cuales pedía a su manera que se diera prioridad a la “reunificación cristiana”. La Convención General reunió un Comité Episcopal sobre la Unidad de los Cristianos sobre la marcha, y el día 13 de la Convención, el Obispo de Long Island presentó un informe, parte del cual aparece ahora entre los Documentos Históricos del Libro de Oración Común de 1979, incluyendo el llamado “Cuadrilátero de Chicago”.⁽⁵⁾ Recordado con razón como un texto orientador para el movimiento ecuménico del siglo siguiente, el Cuadrilátero fue moldeando también la eclesiología anglicana al proponer principios que pudieran guiar una naciente conciencia de Comunión. Surgidos de un contexto estadounidense de autoconciencia entre denominaciones y de un pragmatismo puesto al servicio del evangelio, los episcopales sembraron la idea de que las diferencias estructurales podían acomodarse tanto entre las denominaciones cristianas como dentro de ellas.

En el importante prólogo del Cuadrilátero publicado por la Convención General de Chicago, la Cámara de Obispos se dirigió “especialmente a nuestros hermanos cristianos de las diferentes Comuniones en esta tierra”, para “declarar solemnemente” la disposición de la Iglesia Episcopal “en el espíritu de

amor y humildad a renunciar a todas las preferencias propias”. En lugar de tratar de “absorber a otras Comuniones” en la Iglesia Episcopal, intentaríamos cooperar con ellas “sobre la base de una Fe y un Orden comunes, para descartar el cisma, curar las heridas del Cuerpo de Cristo y promover la caridad, que es la principal de las gracias cristianas y la manifestación visible de Cristo al mundo” (todo del Libro de Oración Común, pp. 876-77). Un lenguaje magnífico, sin duda, y también inspirador para que los anglicanos y otros cristianos de todo el mundo lo lean y contemplen. Llegando al programa de cuatro partes que da nombre al Cuadrilátero y que es más recordado, el punto final parecía lograr el aterrizaje de una manera impresionante, aunque poco desarrollada. El episcopado histórico, tarjeta de visita de los anglicanos de todo el mundo, podría “adaptarse localmente en los métodos de su administración a las diversas necesidades de las naciones y pueblos llamados por Dios a la unidad de su Iglesia” (p. 877). El subdesarrollo tiene sus ventajas, ya que permite la experimentación, la flexibilidad y la disposición a aprender de los demás en un espíritu de intercambio misiológico. Desde que la Conferencia de Lambeth hizo suyo el Cuadrilátero en 1888 (véase el Libro de Oración Común, pp. 877-78), los anglicanos han recurrido continuamente a sus ideales de principio para captar algo de su potente promesa, tanto en el plano ecuménico como en el de nuestra propia vida en común por encima de las diferencias.

Desde este punto de vista, el reto que tiene ante sí el actual Grupo de Trabajo no solo no es nuevo, sino que además aprovecha una de las fortalezas de la Iglesia Episcopal, por la que somos reconocidos. ¿Podemos ver nuestros desacuerdos actuales a través de la lente de una determinada comunión en Cristo, y podemos imaginar formas de caminar juntos que promulguen el respeto, la tolerancia y el amor cristiano a los que nos hemos comprometido desde hace tiempo? Dicho en términos de los tipos de comunión anteriores: puesto que compartimos una comunión iniciadora y transformadora en Cristo y “lo hemos dejado todo para seguir” a Jesús (Mt. 19:27), ¿podemos expresar esto fielmente a pesar de, e incluso a través de, nuestros desacuerdos sobre el matrimonio? ¿Podemos imaginar maneras de vivir juntos, tanto afectiva como estructuralmente, que den cabida a nuestra diferencia, y nos permitan seguir diciendo que compartimos una fe y un orden comunes como episcopales y como anglicanos, mientras miramos, como nuestros antepasados, por encima del horizonte al cuerpo mayor de Cristo? Por último, si nuestras diferencias parecen bastante fundamentales como lo cree este Grupo de Trabajo, ¿podríamos, no obstante, encontrar algunos medios antiguos o nuevos de flexibilidad (“adaptación local”) que nos permitan seguir en una sola iglesia y una sola comunión? Si es así, nuestro testimonio puede volver a ser escuchado como un testimonio rotundo del amor de Cristo en un tiempo de gran división en nuestro país, nuestra Comunión y nuestro mundo.

Las páginas que siguen muestran a dónde nos ha llevado nuestro trabajo, en oración y discernimiento común. Nos hemos tomado a pecho el llamamiento más serio a la unidad y a la amistad cristiana, modelado por Jesús (véase Juan 15:15), que murió por nosotros. Queremos estar juntos, permanecer juntos, caminar juntos, cuando podamos, y guardar y proteger el camino el uno para el otro, incluso cuando necesitemos tomar algo de espacio o caminar a ritmos diferentes. Hemos intuido que se trata de una llamada del propio Jesús, que es nuestro Camino de Amor.

Buscamos, como fieles episcopales, conscientes de la Comunión Anglicana más amplia en la que hemos sido colocados, tratar de encontrar una manera de vivir juntos en paz que sea una bendición tanto para nosotros como para aquellos a los que estamos llamados a servir. Con la ayuda de Dios, tratamos de “llevar la barca a la parte honda del lago” porque nos atrevemos a esperar que también nosotros, todos juntos, podamos obtener una gran cosecha de peces, incluso hasta el punto de que nuestras redes empiecen a romperse; incluso cuando estemos cansados, habiendo “trabajado duro toda la noche sin pescar nada” (Lucas 5:4-6). Señor, creemos. ¡Ayuda a nuestra incredulidad!

2. La vida en común: Virtudes y prácticas

A. Virtudes que es necesario abrazar

Con la convicción de que ya hemos sido llamados por Dios y hemos sido creados de nuevo como miembros del cuerpo de Cristo, queremos ahora decir algo más sobre la vida en la Iglesia como escuela de comunión y reconciliación dada por Dios. ¿Existen prácticas con las que estamos comprometidos, o que podríamos adoptar, que demuestren ya y de forma prospectiva nuestra “responsabilidad mutua e interdependencia en el Cuerpo de Cristo”?⁽⁶⁾ que puedan ayudarnos a mantener la comunión por encima de las diferencias en la Iglesia Episcopal y fuera de ella? Plantear esta pregunta es empezar a explorar la textura y el modelo de la vida en común de los cristianos, descrita en varias ocasiones en las Escrituras como un llamado a la paz (Mat. 5:9, Rom 12-19) y el perdón (Efe. 4:32), a la justicia, la misericordia y la humildad (Miqueas 6:8), y a la fecundidad inspirada por el Espíritu, a saber, “amor, alegría, paz, paciencia, bondad, generosidad, fidelidad, mansedumbre y autocontrol” (Gal. 5:22-23; Lucas 19:42). El hecho de que los cristianos estén llamados a realizar este tipo de trabajo sugiere tanto que es necesario hacerlo como que, de otro modo, no podríamos hacerlo o no lo encontraríamos atractivo si nos dejáramos llevar por nuestros propios medios. Las diferencias, los desacuerdos y las dificultades entre los seres humanos caídos son de esperar. El camino del amor, que es la propia fidelidad de Dios en Cristo, proporciona “la salida”, como un camino de resistencia y bendición (1 Cor. 10:13 y siguientes).

Comenzamos con las virtudes que ayudan a sustentar la comunión cristiana. Clásicamente, una virtud es una cualidad estable del carácter. Uno es amoroso, valiente, honesto o misericordioso como patrón de vida. Para los cristianos, la vida virtuosa depende de Cristo como ejemplo y como medio, dentro de un patrón sacramental y del propio don de la coacción comunitaria. “Aumenta en nosotros”, rogamos, “los dones de la fe, la esperanza y la caridad; y, para que obtengamos lo que prometes, haznos amar lo que mandas” (Libro de Oración Común, p. 235).

Amor

Por encima de todo, los cristianos están llamados y tienen el mandato de amar a Dios y al prójimo, como Dios nos ama (Marcos 12:30-31; Efe. 5:2). En efecto, el amor parte del reconocimiento de la unión como acto propio de Dios, enraizado en la Pasión de Cristo, que nos ama “hasta el fin” (Juan 13:1). El abuso no tiene lugar en una relación amorosa. En cualquier circunstancia, la verdad debe ser buscada y valorada, incluso cuando parece estar escondida. El amor se esfuerza por escuchar bien, por construir y no destruir, por arrepentirse y perdonar, y por reparar los lazos afectivos cuando se deshacen. El

amor desea dar testimonio en lugar de derrotar o borrar, incluso cuando percibe un grave error. Al impartir un espíritu de sacrificio, el amor sirve de manantial y vivero de todas las demás virtudes (1 Cor. 13).

Paciencia y tolerancia

“Cuando se reúnan para comer, espérense unos a otro” (1 Cor. 11:33). Con este mandato, San Pablo exhorta a la paciencia con nuestros hermanos, inevitablemente frustrantes, y a la paciencia con nosotros mismos, mientras pedimos la gracia de avanzar en la sabiduría y la verdad, sometidos al Espíritu de misericordia. Tolerar cierto grado de desorden es parte de la vida cristiana, en el camino hacia la renuncia al vicio y el crecimiento en la virtud. La paciencia nombra, desde otro ángulo, cómo es la puesta en práctica de la paciencia, como acompañamiento amoroso de aquellos que creemos equivocados o aparentemente insufribles, por reverencia a Cristo (Mat. 25:31 y más adelante). La paciencia no hace la vista gorda ante la falsedad, ni tolera la injusticia, ni se acomoda al pecado. Apoyándose en la “armadura completa de Dios” (Eph. 6:10-18), la paciencia descansa en la confianza del poder de Dios para cambiar los corazones y formar las conciencias (Juan 16:8), sin recurrir a la coacción humana.

Fervor

Buscar la comunión por encima de las diferencias no equivale a una actitud de laissez-faire sobre la fidelidad bíblica, la vida santa, la verdadera doctrina, la justicia para todos o la plena inclusión. Los miembros del Grupo de Trabajo somos fervorosos en estos asuntos, y no vamos a renunciar a ello. Las conversaciones intensas deben ser bienvenidas en la Iglesia, con el apoyo de la Escritura, la tradición de la enseñanza cristiana y la reflexión razonada sobre la experiencia de los fieles. El fervor por la verdad, la santidad y la justicia puede convertirse fácilmente en fanatismo intolerante si no va acompañado del amor, la paciencia y la tolerancia, pero unido a ellos el fervor es una virtud y no un vicio. El fervor requiere valentía, ya que cualquier lucha por lo que es verdadero y bueno se encontrará con muchos obstáculos a largo plazo. “Estén firmes y constantes, abundando siempre en la obra del Señor”, exhorta San Pablo, “sabiendo que su arduo trabajo en el Señor no es en vano” (1 Cor. 15:58).

Justicia

A veces se olvida que la justicia es una virtud, no solo un estado de cosas en el que cada uno recibe lo que le corresponde. Siguiendo el ejemplo de Jesús, el cristiano justo quiere realmente tratar a todas las personas con la mayor equidad, escucharlas y hacer que se haga justicia en los lugares donde persiste la injusticia. Esto significa que la persona justa estará comprometida con las luchas por la justicia en la Iglesia y en nuestras comunidades cívicas y se comprometerá a tratar a todos en estas luchas con justicia, incluso cuando pensemos que otros están profundamente equivocados. La persona justa respetará la dignidad de todo ser humano, como prometemos en nuestra Alianza Bautismal.⁽⁷⁾

Humildad

En nuestro fervor por la verdad, la santidad y la justicia, también necesitamos humildad para admitir cuando nos equivocamos, incluso en asuntos importantes. La humildad está al servicio de la virtud de la capacidad de enseñar, que es la disposición a admitir que tenemos mucho que aprender y que nuestra mente cambiará al escuchar a los demás. La humildad también inspira el arrepentimiento y la penitencia. La humildad no es pensar menos de nosotros mismos, sino más bien pensar menos acerca de nosotros mismos, quitando el foco de nuestros propios egos y dejando atrás la actitud defensiva. La humildad evita la certeza arrogante de la autojustificación y está dispuesta a admitir que “me he equivocado. Siento haberte hecho daño. ¿Cómo puedo arreglar esto?”

Si estamos llenos de tales frutos, no tendremos un gran amor por el conflicto, la controversia y la victoria sobre aquellos que podemos considerar enemigos. Entraremos en conflicto a regañadientes y siempre en el camino de la reconciliación y la comunión restaurada. El cristiano virtuoso, formado por el amor a Dios y a sus compañeros en Cristo, tendrá la prudencia de saber qué hacer y cómo hacerlo en los muchos desafíos de la vida en común. Tal persona conocerá las “cosas que hacen la paz” (Rom. 14:19) en medio del conflicto y se esfuerzan por edificar a todo el cuerpo. Sin el amor, y las virtudes asociadas por las que pedimos a Dios, todo esfuerzo que hagamos para la comunión por encima de las diferencias fracasará.

B. Prácticas a realizar

Las virtudes cristianas mencionadas no son cualidades de carácter que se puedan tener simplemente eligiendo tenerlas, sino que se forman en nosotros por la gracia de Dios a través de las prácticas comunitarias de la Iglesia. Por ello, a partir de nuestra visión general de las virtudes que hacen la paz, pasaremos a considerar cuatro prácticas de la Iglesia que nos forman en esas virtudes. Para cada práctica, ofreceremos ejemplos de lo que queremos decir. Sin duda, se podrían identificar otros ejemplos, pero ofrecemos estos para despertar la imaginación y animar a los miembros de nuestra iglesia a crear más de los suyos.

1. Oración común, Escritura y enseñanza

“Y perseveraban en la doctrina de los apóstoles, en la comunión, en el partimiento del pan y en las oraciones” (Hechos 2:42). Como anglicanos, debemos empezar por aquí, formados como hemos estado durante siglos por un Libro de Oración Común y la Biblia. Las narrativas tienen el poder de conectarnos, animarnos y transformarnos. Esto lo experimentamos al compartir las realidades salvíficas del Bautismo, la Eucaristía y el Oficio diario, que se promulgan en nuestra práctica litúrgica y oración comunes. Muchos episcopales y otros anglicanos experimentan nuestra vida común como algo que nos une poderosamente a través de la narrativa compartida de las Sagradas Escrituras. Y aunque nuestra oración común reúne a episcopales de una amplia gama de lugares y orígenes, somos capaces de reconocer en cada uno un compromiso compartido con las creencias y prácticas que el Libro de Oración Común establece, incluso si podemos entender o enfatizar algunas de ellas de manera diferente. Esto es como debería ser. Evitar la oración común a causa de nuestras diferencias es promulgar la división en lugar de buscar la unidad.

Cuando encontramos a Jesucristo en las Sagradas Escrituras, participamos en una realidad alternativa que nos uniría en lugar de dividirnos. A veces, las historias que la gente cuenta sobre su identidad y experiencia se presentan como rivales de las narrativas de otros grupos, enraizadas en profundas heridas y agravios: pensemos, por ejemplo, en los protestantes y los católicos de Irlanda del Norte o en la política partidista de Estados Unidos. Sin embargo, cuando somos capaces de compartir nuestras historias y contar nuestras verdades dentro de la historia bíblica más amplia de lo que Dios en Cristo ha hecho para crearnos y reconciliarnos como una familia, se hace posible compartir nuestras historias de una manera que nos une en lugar de mantenernos separados. Para ello, este grupo de trabajo anima a compartir relatos y experiencias personales en el contexto de la oración común y de las Sagradas Escrituras, para construir nuestra comprensión mutua y cultivar la conciencia de cómo Cristo nos reúne y nos llama a la labor de reconciliación.

Un ejemplo de ello puede encontrarse en la iniciativa “Engagement across Difference” (Participación a través de las diferencias) de la diócesis de Los Ángeles: un compromiso de tres años en toda la diócesis con un proceso basado en la narrativa que incluye la oración y la lectura de las Escrituras, centrado en la comprensión, la sanación y la reparación. Otro ejemplo es la página de Facebook Communion across Difference, creada por nuestro grupo de trabajo, que cuenta con más de 1,800 miembros. Aunque esta página animó a muchos a compartir historias y a buscar la comprensión mutua, las limitaciones de las redes sociales quedaron claras en la medida en que algunos hilos de conversación no lograron la comprensión mutua en la caridad. Esto habla de la importancia de reunirse en persona y, de nuevo, debería inspirarnos para hacer de la oración, la Escritura y la enseñanza las normas ordinarias de nuestra vida en común.

2. Servicio común

Aunque puede adoptar muchas formas, el trabajo compartido del servicio cristiano es fundamental para profundizar los lazos de comunión por encima de las diferencias. Como es bien sabido, el servicio forma a los aspirantes a discípulos en servidores aptos, sobre todo porque las amistades semejantes a las de Cristo crecen naturalmente a partir del terreno de la misión común. El propio acto de servicio transforma a todos los que participan mucho más allá del propósito inmediato del proyecto en cuestión.

Un ejemplo fue la asociación tripartita entre las diócesis de El Camino Real, Western Tanganyika y Gloucester de 2008 a 2015, iniciada específicamente para abordar sus importantes diferencias de puntos de vista en relación con la sexualidad humana. Los representantes de las tres diócesis se reunieron para el culto, la conversación y los actos de servicio cristiano, todo lo cual alimentó la comprensión mutua y los lazos de afecto. A lo largo del camino, aprendieron lo mucho que compartían en Cristo, a pesar de que las diferencias y un cierto grado de distancia se mantuvieron. Hoy en día, la amistad y la conversación continúan entre ellos, a pesar de que ese diálogo en particular y sus proyectos hayan concluido.

Aunque no es una panacea, el servicio cristiano siempre ayuda a fomentar la confianza, el propósito común y la amistad, todo lo cual es esencial para la comunión cristiana en su plenitud. En nuestras diferencias, habrá áreas de servicio en las que inevitablemente divergiremos; por ejemplo, no todos

podremos unirnos al mismo tiempo a Anglicanos por la Vida y al Consejo Religioso de Elección para la Reproducción, por ejemplo. Esto hace que las áreas en las que convergemos sean aún más importantes. A medida que intentamos convertirnos en la comunidad amada que Cristo nos llama a ser, el Grupo de Trabajo anima a que se forjen más relaciones y se preste un servicio común por encima de las diferencias, en particular con aquellos que no vemos como socios obvios.

3. Cultivar vínculos afectivos comunes

Construir relaciones, especialmente a través de la diferencia, es una práctica que requiere intencionalidad. Nos sentimos atraídos de forma natural por las personas que se parecen, piensan y actúan como nosotros. Pero cuando nos tomamos en serio nuestra experiencia compartida de narración, oración y servicio cristiano, nos proponemos buscar una relación genuina con aquellos del cuerpo de Cristo con los que podría parecer que tenemos poco en común. Como hemos empezado a experimentar en este Grupo de Trabajo, la práctica de crear vínculos entre nosotros nos cambia con el tiempo. Aprendemos que las personas con las que no estamos de acuerdo no son simples caricaturas, sino personas complejas y reflexivas por las que nos preocupamos. Si no cultivamos esa conexión, es probable que prefiramos la división a la reconciliación, y que nos centremos en lo que nos separa más que en lo que nos une.

Aunque hay muchas vías para construir relaciones, animamos a participar en prácticas guiadas centradas en el contexto local, en las que las personas pueden participar juntas en la narración de la verdad sagrada por encima de las diferencias. Al principio de nuestro trabajo, el presente Grupo de Trabajo desarrolló un ejercicio basado en nuestra definición de trabajo del florecimiento mutuo. Más recientemente, el Obispo Presidente Curry ha destacado los recursos para la reconciliación y la sanación racial que recomendamos para cualquier conversación a través de la diferencia.⁽⁸⁾ Todos ellos se incluyen en la sección de materiales complementarios de este informe. Aunque la confianza y la seguridad se construyen con el tiempo, creemos que es valioso escuchar en un lenguaje claro y sencillo la “verdad” de lo que cada “parte” de un conflicto o desacuerdo quiere o necesita para sí misma, así como lo que necesita o quiere de la “otra” parte. Como hemos comprobado en nuestras conversaciones como Grupo de Trabajo, este tipo de conversación franca, incluida la discusión honesta sobre cómo sentimos que hemos sido agraviados o heridos, es una parte crítica de la revelación de la verdad que es un requisito previo para la verdadera reconciliación. Nuestra esperanza es que, al decir nuestra verdad a los demás, crezcamos en nuestro deseo común de una comunión y reconciliación más profundas.

4. Discernimiento del bien común

Los episcopales y otros anglicanos tienen desde hace tiempo una rica concepción del bien común eclesial. No somos simplemente individuos a los que nos gusta el culto litúrgico, sino cristianos comprometidos a aceptar a Cristo como Salvador y a servir a Cristo como Rey “en la comunión de su Iglesia”, como dice la famosa definición de evangelismo del arzobispo Temple. Compartimos la Iglesia y la comunión con el Dios triuno y somos continuamente rehechos para amar a Dios y al prójimo a través del poder efectivo de la encarnación, muerte y resurrección de Jesucristo.

Si esto es así, entonces lo que estamos haciendo cuando debatimos algún punto controvertido no es simplemente buscar avanzar una agenda individual o promover alguna posición de partido, sino siempre discernir en primer lugar el bien común de toda nuestra iglesia. Admitimos de buen grado la dificultad que supone esto, ya que a menudo no nos ponemos de acuerdo sobre lo que supone ese bien común. Sin embargo, no debemos renunciar a este llamado, lo que significa que debemos aprender a convertirlo en un hábito. En lo siguiente, sugeriremos dos prácticas que pueden formarnos como personas que buscan genuinamente el bien común de la Iglesia de Dios, en lugar de simplemente nuestros bienes privados o el bien de un subconjunto partidista del todo.

C. Buscar resultados aceptables para todos

En cualquier entorno en el que las decisiones se tomen por votación, las mayorías y las minorías pueden verse enzarzadas en batallas campales que acaban en amargura y alienación. Sin duda, los asuntos rutinarios de los negocios no presentan mucho problema en este sentido; uno espera que todos puedan vivir con la decisión de cambiar la sede de Nueva York a Chicago, a pesar de las preferencias en uno u otro sentido. Sin embargo, los problemas surgen cuando el punto en cuestión tiene una importancia existencial o de conciencia tanto para la mayoría como para la minoría. Proceder con una decisión sin matices en un caso así puede llevar a la salida de los miembros de la minoría de la comunidad, tanto individualmente como en masa.

La Iglesia Episcopal carece en la actualidad de una práctica adecuada para buscar y escuchar las voces de las minorías en un intento de dar cabida a sus preocupaciones. Sin duda, se pueden encontrar casos ejemplares, uno de los cuales fue la conversación que condujo a la Resolución 2018-B012 en la 79ª Convención General. Tanto antes como durante la convención, los autodenominados progresistas y conservadores en materia de matrimonio se buscaron mutuamente para encontrar un camino que fuera aceptable para todos los interesados.⁽⁹⁾ Aunque finalmente se llegó a ese acuerdo, el proceso fue francamente doloroso y contundente para algunos en ambos bandos, ya que la desconfianza, el distanciamiento y la percepción de falta de respeto obstaculizaron, y casi hicieron descarrilar, el trabajo en varios momentos. En este Grupo de Trabajo hemos empezado a hablar con honestidad sobre estas heridas y nos hemos esforzado por mantener las perspectivas de los demás en una confianza sagrada, por escuchar sin defender y por disculparnos por el daño que hemos causado, en la medida de nuestras posibilidades.

Algunos miembros de nuestro Grupo de Trabajo que participaron en estas conversaciones atestiguan que el terreno había sido preparado también por los grupos indaba de la Cámara de Obispos, siguiendo el ejemplo de la Conferencia de Lambeth de 2008, como medio para buscar el consenso a través del estudio de la Biblia, la oración y la conversación en lugar de resultados en los que el ganador se lleva todo.⁽¹⁰⁾ Instamos a la Iglesia a normalizar este tipo de práctica en nuestras deliberaciones, siempre que se considere que las cuestiones en disputa conllevan una urgencia inmediata y personal.

Aunque esta recomendación se aplica claramente a todas nuestras disputas sobre el matrimonio y la sexualidad en los últimos cuarenta años, se mantiene por sí misma como un principio que vale la pena preservar para otros asuntos apremiantes a medida que se presentan. Si seguimos el ejemplo de la Resolución 2018-A227, la práctica de buscar resultados aceptables para todos implicará típicamente

tomar una decisión clara a nivel de toda la iglesia, mientras se busca acomodar a las minorías para quienes la decisión tiene un peso de conciencia o existencial. La naturaleza de esas decisiones y adaptaciones variará necesariamente de un caso a otro. Lo importante es comprometerse con una práctica que sea seguida y respetada por todos, en el camino de discernir el bien común del conjunto y no de una simple parte.

D. Discernir juntos el misterio de la voluntad de Dios

Las asambleas legislativas como la Convención General están, por definición, orientadas a los resultados, ya que las resoluciones bien elaboradas en los comités, el debate reflexivo y las amplias coaliciones permiten a los líderes discernir, de la mejor manera posible, la opinión de la iglesia en un momento dado. Los sínodos locales y regionales siempre han sido así, enmarcados como están en una prueba más amplia de los fieles (*sensus fidelium*) a lo largo del tiempo, en el camino hacia el acuerdo universal. La misteriosa voluntad de Dios es difícil de discernir. Visto así, vemos la importancia de señalar los consejos locales y regionales como de naturaleza provisional, siempre a la espera de una recepción más amplia en el tiempo, a través de la cual, confiamos, prevalecerá la sabiduría en la Iglesia católica y apostólica habitada por el Espíritu.

Los seminarios, las conferencias, los simposios de revistas, los estudios bíblicos y muchas otras actividades comunes permiten a los cristianos asesorarse sobre asuntos de interés. Aquí no se trata tanto de resultados como de formación alimentada por el estudio cuidadoso, el discernimiento deliberativo y la conversación colegiada, siempre en un contexto de oración común. La paciencia, el compromiso, la humildad y la perseverancia son necesarios en este trabajo, que no se llevará a cabo en un solo trienio, ni tampoco por un grupo de trabajo, con o sin Zoom. El discernimiento deliberativo y no orientado al resultado, al igual que el amor, nunca se acaba, sino que proporciona una dieta saludable para un cuerpo en forma y que funcione correctamente (1 Cor. 13:8; cf. 12:12 ss.).

Un ejemplo de ello es la reciente consulta patrocinada por el Comité de Eclesiología de la Cámara de Obispos y auspiciada por el Seminario Teológico de Virginia, “Cuando las Iglesias en Comunión están en desacuerdo”.⁽¹¹⁾ En ella, varios líderes de la Iglesia Episcopal y de la Comunión Anglicana en general, incluidos algunos miembros de este Grupo de Trabajo, se reunieron para “explorar estrategias para mantener la unidad dentro de la Comunión Anglicana en medio de profundas diferencias teológicas”.⁽¹²⁾ En su ponencia sobre “la gramática de la comunión”, la profesora Katherine Sonderegger comparó nuestras diferencias sobre el matrimonio con el desacuerdo entre franciscanos y molinistas, que perduró durante cientos de años antes de lograr finalmente el reconocimiento como escuelas de opinión aceptables dentro de una iglesia. Otras ponencias, desde diversas perspectivas, trataron igualmente de dar sentido teológico a nuestros desacuerdos y divisiones, sin recurrir inmediatamente a resoluciones o consideraciones políticas.

Se podrían nombrar muchos otros ejemplos. En todos los casos, la clave es la deliberación no orientada al resultado a través de la diferencia sobre cuestiones fundamentales para nuestra vida común, alimentada por un espíritu de investigación cooperativa. Esta práctica puede ser especialmente importante para las minorías teológicas y de otro tipo, como forma de que sus voces sean escuchadas y comprendidas por las mayorías. Paso a paso, esperando unos a otros, podemos

esperar con confianza ser “transfórmense por la renovación de su entendimiento de modo que comprueben cuál sea la voluntad de Dios, buena, agradable y perfecta” (Rom. 12:2).

3. El camino del florecimiento mutuo: caminar juntos

Durante más de 40 años, la Iglesia Episcopal y la Comunión Anglicana se han esforzado por discernir sabiamente y llegar a un acuerdo en relación con las cuestiones de la sexualidad humana, la orientación sexual y la identidad de género, el significado del matrimonio y cuestiones más amplias sobre cómo se toman las decisiones y los límites de la diversidad. En un sentido importante, nada de esto está totalmente resuelto: los desacuerdos permanecen, el debate continúa y muchas preguntas sobre los próximos pasos siguen sin respuesta, incluso cuando existen respuestas de trabajo tanto en la Iglesia Episcopal como en la Comunión Anglicana, escritas en términos de opiniones mayoritarias y minoritarias. Ahora queremos centrarnos específicamente en la Iglesia Episcopal e intentar describir la realidad actual de la “comunión a través de las diferencias” tras las últimas Convenciones Generales. ¿Qué avances hemos tenido y qué preguntas y diferencias pendientes quedan?

He aquí las principales acciones de las dos últimas Convenciones Generales en relación con el matrimonio, la oración común y la comunión por encima de las diferencias:

- Resolución 2015-A036: modificar el canon 1:18 [De la solemnización del santo matrimonio]⁽¹³⁾
- Resolución 2015-A054: autorizar el uso a prueba de los ritos del matrimonio y la bendición en “Recursos Litúrgicos I”⁽¹⁴⁾
- El informe del Libro Azul 2018 del Grupo de Trabajo para el Estudio del Matrimonio, incluido el informe minoritario anexo del canónigo Jordan Hylden⁽¹⁵⁾
- Resolución 2018-B012: ritos matrimoniales para toda la Iglesia, incluidos los asuntos remitidos a la Comisión Permanente de Liturgia y Música (SCLM) a partir de la Resolución 2018-A085, presentada por el Grupo de Trabajo para el Estudio del Matrimonio⁽¹⁶⁾
- Resolución 2018-A227: grupo de trabajo sobre la comunión por encima de las diferencias⁽¹⁷⁾
- Resolución 2018-A068: crear un grupo de trabajo para la modificación de los libros litúrgicos y de oración⁽¹⁸⁾

Encontramos aquí un notable patrón para ambos. En 2015, la Convención General promulgó un cambio en el canon matrimonial y aceptó el uso de prueba de nuevas liturgias matrimoniales para todas las parejas y ritos de bendición de relaciones del mismo sexo, dispuso que dicho uso de prueba se hiciera bajo la dirección y con el permiso del obispo que ejerce la autoridad eclesiástica y acogió la voz minoritaria de los Socios de la Comunión como indispensable.⁽¹⁹⁾ Del mismo modo, la Convención General de 2018 autorizó tanto los ritos matrimoniales de prueba adicionales para todas las parejas como los ritos de bendición para las parejas del mismo sexo en las diócesis donde el matrimonio civil no es legal; y subrayó la autoridad canónica de los rectores o sacerdotes encargados del culto en sus congregaciones y la autoridad eclesiástica de los obispos que actúan como principales funcionarios litúrgicos en sus diócesis, incluidos aquellos que no pueden apoyar el matrimonio para las parejas del

mismo sexo por motivos teológicos. En consonancia con esto, en la resolución 2018-B012 se pidió a los obispos que siguieran liderando la iglesia en el compromiso integral con los ritos de uso de la prueba y que dieran una respuesta pastoral generosa para satisfacer las necesidades de todos los miembros. Por último, mientras se autorizaba el trabajo de modificación litúrgica en curso, se conmemoraba el Libro de Oración Común de 1979, asegurando su uso continuado.

Partiendo de este contexto de compromiso, nuestro Grupo de Trabajo no se encargó de intentar resolver las diferencias fundamentales entre nosotros, sino de tratar de acomodarlas como un don necesario. Citando nuestra resolución de autorización (2018-A227): dada “la clara decisión de la Convención General de que el matrimonio cristiano es un pacto abierto a dos personas del mismo sexo o del sexo opuesto” y “el firme compromiso de la Convención General de tomar medidas para que todas las parejas que pidan casarse en esta Iglesia tengan acceso a las liturgias autorizadas”, la Iglesia Episcopal también afirma “el lugar indispensable que tiene en nuestra vida común la minoría que mantiene la enseñanza histórica de esta Iglesia sobre el matrimonio, cuyo testimonio necesita nuestra Iglesia”. Manteniendo los tres puntos juntos, la Resolución 2018-A227 encargó a nuestro Grupo de Trabajo que “buscara un camino duradero para el florecimiento mutuo” de las dos partes o perspectivas, la mayoría y la minoría, sobre el matrimonio, y proporcionó una rúbrica para el trabajo: “comunidad a través de las diferencias”.

Los compromisos incluidos en la definición de trabajo de nuestro propio grupo de trabajo sobre el florecimiento mutuo, a la que se ha hecho referencia anteriormente, se centran en los aspectos espirituales de nuestra vida y trabajo como episcopales, incluido el compromiso de honrar la política y la autoridad de nuestra iglesia. Fortalecidos por la gracia de Dios y por nuestra propia determinación, somos capaces de crecer juntos en el amor y la confianza, de servir codo con codo en la Iglesia Episcopal, de respetarnos, de escucharnos y de rezar unos por otros. Todos estos compromisos fundamentan y orientan el trabajo de construir y mantener la comunión por encima de las diferencias y hemos reflexionado sobre ellos en las dos primeras secciones de este informe. Confesamos que no siempre lo hemos hecho bien a lo largo de los años y reconocemos las muchas maneras en que las personas de todos los lados de nuestras diversas diferencias se han herido mutuamente en el camino. Con un legado de demandas, recriminaciones mutuas, divisiones eclesiales y crisis en la Comunión Anglicana, acaecidas durante nuestra labor, las reparaciones y la reconciliación nos parecen todavía lejanas. Al mismo tiempo, estamos agradecidos por los muchos intentos de buena fe de escuchar y aprender mutuamente, que rezamos por que estén sembrando un nuevo espíritu en nuestra iglesia, volcado hacia el exterior en una conversión y restauración esperanzadoras, verdaderamente, un Camino del Amor.⁽²⁰⁾

Más concretamente, el segundo y el tercer compromiso de nuestra definición de trabajo del florecimiento mutuo mencionan el reto concreto que tenemos entre manos, si queremos que todos florezcan en la comunión de una iglesia. ¿Cómo pueden los miembros, las comunidades y las diócesis de la mayoría y de la minoría experimentar un lugar y una voz iguales, indispensables y no calificados dentro de las estructuras dadas de la Iglesia Episcopal? Se trata de una cuestión de vital importancia. El presente informe no ofrece ni puede ofrecer una respuesta definitiva, aunque nos complace ofrecer nuestras propias perspectivas y sugerir algunas formas de avanzar. Exhortamos a toda la Iglesia a que

se comprometa a escuchar, estudiar y rezar con atención, de modo que podamos estar equipados para el trabajo continuo que tenemos por delante.

Creemos que la creación de este Grupo de Trabajo representa un momento de kairós, dado providencialmente por Dios en este momento para ayudar a los episcopales y a los anglicanos a encontrar juntos un camino hacia adelante. Las circunstancias que condujeron a la aprobación de la Resolución 2018-B012 (Ritos matrimoniales para toda la Iglesia) por parte de la Convención General de 2018, y su posterior autorización de este Grupo de Trabajo, marcaron un compromiso duramente ganado que muchos no imaginaban posible. El significativo trabajo de construcción de puentes por parte de los proponentes de la resolución 2018-B012, los Socios de la Comunión, incluidos los de la Provincia IX, los miembros del Grupo de Trabajo sobre el Estudio del Matrimonio, el personal del Obispo Presidente, el Comité Legislativo 13, e innumerables otros obispos y diputados, permitió que todas las voces fueran escuchadas y atendidas de la manera más completa posible. Al término de la 79ª Convención General, diversas voces acogieron con satisfacción los compromisos ampliamente anunciados y se dirigieron al actual Grupo de Trabajo para que diera los siguientes pasos.⁽²¹⁾

Si el trabajo de las dos últimas Convenciones Generales sentó un importante precedente de cooperación entre la mayoría y la minoría de la Iglesia Episcopal, también legó al actual Grupo de Trabajo sobre la Comunión a través de la Diferencia señales hacia un camino duradero para el florecimiento mutuo. La Convención General ha demostrado que la diversidad y la diferencia, incorporando el desacuerdo real sobre asuntos importantes, no tienen por qué ser motivo de división, si se cultiva un espíritu de compromiso para proteger el lugar y la voz de todos.

¿Qué otros pasos podría dar la Iglesia Episcopal para sustentar la diferencia en comunión en el camino hacia el florecimiento de todos? Al igual que antes, planteamos preguntas que proporcionan aperturas para llevar a cabo este trabajo, tanto en el presente trienio como después, organizadas en torno a la triple tipología de comunión: bautismal, confesional y ecuménica, que introdujimos en la primera sección.

Solidaridad de amor: vínculos bautismales

Jesucristo llamó amigos a sus discípulos (Juan 15:15), y en su cuerpo, la Iglesia, todos los que son bautizados en su nombre son rehechos como miembros suyos (Col. 1:18; Rom. 6:3-14). Cada miembro es indispensable, incluso aquellos que parecen ser “más débiles” o “menos honorables”, quienes, dice San Pablo, estamos llamados a “revestir de mayor honor” Porque “Dios ordenó el cuerpo, dando más abundante honor al que le faltaba; para que no haya desavenencia en el cuerpo, sino que todos los miembros se preocupen los unos por los otros. De manera que si un miembro padece, todos los miembros se conduelen con él; y si un miembro recibe honra, todos los miembros se gozan con él” (I Cor. -26:24b-26).

Estas descripciones bíblicas de la Iglesia en su conjunto se aplican a todas las denominaciones que buscan la conformidad fiel con el modelo de vida en Cristo. ¿Podemos, en la Iglesia Episcopal y en la Comunión Anglicana, decidir no estar de acuerdo sin causar disensión? ¿Podemos guardar nuestras diferencias sin ceder a la división? Como queda perfectamente claro por nuestras propias luchas

recientes y por la historia de la Iglesia, esto no es fácil. Sin embargo, no es imposible. A medida en que seamos capaces de comprometernos a caminar juntos, si lo logramos, por más que estemos debidamente diferenciados o distanciados, estaremos reclamando nuestro llamado como hermanos y hermanas de los que Jesús se hizo amigo e invitó a unirse a él en el camino del amor y la lealtad “hasta el final” (Juan 13:1).

Presumiendo el lugar y la voz tanto de la mayoría como de la minoría sobre el matrimonio, ¿podemos comprometernos a una escucha continua y atenta como muestra de solidaridad al estilo de Cristo, “llevando siempre en el cuerpo” las historias y experiencias de los demás (2 Cor. 4:10) como los preciosos dones que son? ¿Podemos acordar “no dejar de reunirnos, como es la costumbre de algunos, sino animarnos unos a otros” (Heb. 10:25), especialmente en persona, porque profesamos la encarnación y la resurrección de Jesús, y rezamos para ser “semejantes a él en su muerte, si de algún modo [llegamos] a la resurrección de los muertos” (Fil. 03:10-11)? ¿Y podemos cultivar la comunión con los anglicanos de todo el mundo, y con el cuerpo de Cristo en general, en el camino de compartir, por grados cuando sea necesario, “la enseñanza de los apóstoles y la comunión, ... la fracción del pan y las oraciones” (Hechos 2:42)? Todo esto y más se desprende de haber sido reclamados por Cristo en el bautismo, cuyo sacramento es el principal elemento de construcción de todas las formas de comunión, como inicio del camino del discipulado en el cuerpo.

Comunión a través de las diferencias: precedentes episcopales

Si la solidaridad bautismal orienta nuestra vida en común como cristianos en la Iglesia Episcopal, nuestro compromiso de proteger tanto el lugar como la voz en la misma iglesia para la mayoría y la minoría sobre el matrimonio presenta una oportunidad específica para practicar la comunión a través de la diferencia. Como se ha descrito anteriormente, nuestra iglesia ha luchado por mantener unidas tanto las decisiones claras alcanzadas por las mayorías legislativas como por salvaguardar el espacio para las minorías que, en conciencia, no pueden estar de acuerdo pero desean permanecer lealmente tanto en la Iglesia Episcopal como en la Comunión Anglicana. Esto era cierto en los primeros años de la lucha por la plena inclusión de los miembros LGBTQ, y es cierto hoy en día para los Compañeros de la Comunión. Dada nuestra historia reciente, la sugerencia de dar cabida a las opiniones minoritarias a perpetuidad puede parecer extraña. Sin embargo, los episcopales llevan mucho tiempo acariciando ideales de apertura y flexibilidad, y son conocidos entre los cristianos por acoger la diversidad.

En la primera sección de este informe, recordamos el influyente ofrecimiento de la Convención General de 1886 de un episcopado adaptado a los cristianos de otras jurisdicciones, que ha dado considerables frutos ecuménicos.⁽²²⁾ ¿Podría el compromiso alcanzado en la 79ª Convención General señalar el comienzo de una nueva era en la historia de nuestra Iglesia, como un momento en el que empezamos a darnos el regalo del Cuadrilátero de Chicago para que todos florezcan? El desacuerdo adaptado localmente con respecto al matrimonio podría tomar varias formas, que van desde la simple decisión de aceptar la diversidad, como hemos hecho recientemente en la Iglesia Episcopal, hasta reformas estructurales más ambiciosas, del tipo que otros en la Comunión Anglicana están intentando. Puede haber buenas razones para ambas cosas en diferentes momentos, y cierto grado de flexibilidad puede ayudar a experimentar en el camino hacia acuerdos sabios y pacíficos.⁽²³⁾ En la siguiente

subsección veremos varios ejemplos en la Comunión Anglicana. Por ahora, vale la pena repetir que la Convención General de 2018 aceptó la diversidad entre las diócesis al permitir la flexibilidad en la supervisión de las parroquias. Construida sobre el precedente de la supervisión pastoral episcopal delegada (delegated episcopal pastoral oversight, DEPO), esta solución reflejaba, en palabras de la 2018-B012, nuestro continuo compromiso de “honrar la diversidad teológica en lo que respecta a los asuntos de la sexualidad humana” (2018-B012 §13).

Aquí registramos algunas de nuestras propias preguntas sobre los límites de la diversidad, y la sustentabilidad de la paz que la Convención General negoció en 2018. Dado que pretendemos ser exhaustivos, ¿es un puente demasiado largo el de adaptarnos a dos doctrinas del matrimonio (o de cualquier otra cosa) dentro de una iglesia (reconociendo, por ejemplo, las discrepancias canónicas entre las definiciones diocesanas y eclesiásticas del matrimonio)? Además, ¿es sustentable a largo, o incluso a mediano plazo, la supervisión diferenciada de algunas parroquias de sus diócesis geográficas, tanto las parroquias identificadas como “mayoritarias” dentro de las diócesis “minoritarias” (socios de la Comunión), como a la inversa? En ambos lados, tanto los líderes clericales como los miembros de esas parroquias se sienten a veces fuera de lugar con sus diócesis, sienten que sus colegas les faltan al respeto y que están alejados de sus obispos. Tal y como atestiguan los miembros de nuestro grupo de trabajo, estos sentimientos han sido comunes entre el clero, los laicos, las parroquias y las diócesis que se identifican como LGBTQ y los conservadores durante al menos una generación. Añádase a esto las cuestiones sobre la sucesión del liderazgo para todos los implicados: el clero de mentalidad “mayoritaria” en las diócesis identificadas como “minoritarias”, por un lado; las propias diócesis socias de la Comunión, y el clero y las parroquias identificadas como “minoritarias” en otros lugares, por otro; y, finalmente, la cuestión eclesiológica más amplia de lo que significa para la minoría, en este caso, mantener la visión mayoritaria de la Comunión Anglicana. Algunos dicen que la “atención pastoral episcopal suplementaria” de 2018-B012 ha funcionado bien, al igual que la antigua supervisión pastoral episcopal delegada (delegated episcopal pastoral oversight, DEPO) sigue cumpliendo su función para las parroquias de diversas diócesis de ambos lados. Aun así, parece necesaria una política uniforme que dé cabida a todos los acuerdos de atención episcopal adaptada, si se quiere que los acuerdos hasta ahora ad hoc se consoliden como medio de negociación de la comunión por encima de las diferencias.

En todos los aspectos, se debe trabajar más para entender y recibir el compromiso de la 79ª Convención General, como un paso hacia el sustentamiento de la diferencia en comunión para el florecimiento de todos. Reconocemos que otros grupos de toda la Iglesia, como el Grupo de Trabajo sobre la Mujer, la Verdad y la Reconciliación, el Comité del Consejo Ejecutivo sobre Antirracismo y Reconciliación, así como la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música (SCLM) y el Grupo de Trabajo sobre la Revisión del Libro de Oración y Liturgia, están trabajando en este campo y en otros afines. Creemos que hay que prestar atención a las cuestiones eclesiológicas que se plantean en el presente informe, especialmente en lo que se refiere al ejercicio, función y alcance del ministerio episcopal, ya que el ministerio de los obispos incorpora necesariamente aspectos locales, regionales y mundiales. En un mundo que busca superar el desacuerdo a través de uniformidades forzadas, la comunión

diferenciada en una clave episcopal puede contribuir a una levadura muy necesaria de diversidad de principios, establecida dentro de estructuras provisionales que modelan la humildad.⁽²⁴⁾

Caminando juntos a distancia: conexiones ecuménicas

Ya hemos señalado que el desacuerdo adaptado localmente puede adoptar diversas formas, y queremos finalmente tocar varios otros modelos, extraídos de colegas de la Comunión Anglicana, con los que se nos encargó consultar (2018-A227 §4). Si estos modelos tienden a soluciones más estructurales para el desafío de la comunión a través de la diferencia, también comparten el compromiso de encontrar formas de caminar juntos para permitir el florecimiento mutuo, normalmente recurriendo a conceptos desarrollados en entornos ecuménicos.

Caminar juntos entró en el léxico contemporáneo de la Comunión Anglicana con la conocida conclusión del Informe Windsor (2004), que advertía: “Sigue existiendo un peligro muy real de que no optemos por caminar juntos. Si no se atiende el llamado a ... encontrar formas de continuar en nuestra comunión actual, entonces tendremos que empezar a aprender a caminar separados” (§157). Menos recordada es la referencia anterior del mismo texto a caminar juntos, que excavó el significado griego literal de la frase: sinodalidad. Como se resume en el informe: “Es escuchando e interactuando con las voces de tantas partes diferentes de la familia como sea posible que la Iglesia descubre lo que realmente significa su unidad y comunión” (§66). La imagen de caminar juntos volvió en la histórica Reunión de Primados de 2016, la primera del arzobispo Welby, a la que asistieron todos los primados, incluido el obispo presidente Curry. Al final de la reunión, todos profesaron un “deseo unánime de caminar juntos”, incluso cuando pueda parecer necesaria alguna “distancia” en el camino para perseverar en el amor.⁽²⁵⁾

El Sínodo General de 2018 de la Iglesia Anglicana en Aotearoa, Nueva Zelanda y Polinesia, ofrece un segundo ejemplo de caminar juntos a distancia en el camino hacia la resolución del conflicto neurálgico. En un primer paso, la moción sobre el matrimonio aceptada por el sínodo mantenía los formularios tradicionales al tiempo que autorizaba a los obispos a permitir la bendición de las uniones entre personas del mismo sexo en sus diócesis. Sin embargo, la diócesis no geográfica de Polinesia, culturalmente distinta de las otras dos agrupaciones étnicas del “sistema de los tres tikanga” de esa provincia, optó por no aceptar la disposición de la moción sobre las uniones entre personas del mismo sexo, por no ajustarse a su concepción teológica y cultural del matrimonio. Mientras que la Iglesia Anglicana de Aotearoa, Nueva Zelanda y Polinesia está estructurada de forma única para dar cabida a esta última decisión, la minoría indígena de la Iglesia Anglicana de Canadá persigue ahora una diferenciación estructural similar de su provincia en su conjunto. Estos acontecimientos pueden ser dolorosos, sin duda. Al mismo tiempo, como señaló el Secretario General Josiah Idowu-Fearon sobre la resolución en Aotearoa, Nueva Zelanda y Polinesia, esta “reconoció que es posible la diferencia sin división”, diferencia, en este caso, que incorpora una diócesis no geográfica dentro de la iglesia más amplia.⁽²⁶⁾

Un tercer caso de caminar juntos de forma diferenciada puede verse en los “Cinco principios rectores” de la Iglesia de Inglaterra con respecto a la ordenación de mujeres, según los cuales se creó una “sociedad” tradicionalista dentro de la iglesia más amplia para acomodar a la minoría, con fuerza de

canon y sin límite de tiempo.⁽²⁷⁾ Nuestras propias Resoluciones 2018-B012 y 2018-A227 se asemejan a estos principios, que en el caso de la Iglesia de Inglaterra comienzan marcando la “decisión clara” de la iglesia sobre la ordenación de mujeres antes de proceder a permitir el “florecimiento mutuo” de la mayoría y la minoría en el futuro. La Comisión de Fe y Orden de la Iglesia de Inglaterra, en un importante estudio, calificó el acuerdo como “una notable aventura sobre cómo se puede mantener la comunión eclesial sin un acuerdo en las creencias y la práctica sobre algo que se ha considerado de importancia decisiva para la comunión “plena”.⁽²⁸⁾ Al igual que en Nueva Zelanda, no todos han quedado satisfechos con este resultado. Sin embargo, el nuevo espacio de diferenciación estructural ha permitido a la Iglesia de Inglaterra evitar el cisma, mediante una aplicación creativa de las lecciones ecuménicas a su vida confesional interna.

Los tres ejemplos de caminar juntos a distancia pueden ayudarnos a imaginar los próximos pasos a lo largo de un “camino duradero hacia el florecimiento mutuo” en la Iglesia Episcopal, tanto juntos como en diócesis diferenciadas. Dijimos antes que la búsqueda de un camino duradero hacia adelante sugiere que el camino aún no se ha encontrado del todo, pero también diferimos sobre la naturaleza del propio camino, que tiene que ver con la forma en que deben tomarse las decisiones sobre el matrimonio. Al estudiar esta misma cuestión, el Comité de Eclesiología de la Cámara de Obispos señaló recientemente dos puntos de vista: uno mayoritario que cree que la Convención General es capaz de decidir la cuestión, y otro minoritario que cree que es necesario el concenso anglicano.⁽²⁹⁾ Aquí también, la eclesiología ecuménica, como escuela de caridad, puede ayudar a aliviar la necesidad sentida de estar en lugares idénticos a lo largo del camino, incluso mientras seguimos comprometidos con el descubrimiento del camino peregrino del discipulado y del amor.⁽³⁰⁾ Un compromiso con el florecimiento mutuo de todos los episcopales -y de todos los anglicanos, y de todas las iglesias con las que compartimos diversos grados de comunión- debe igualmente comprometerse, como lo hemos hecho en este Grupo de Trabajo, a encontrar y defender el lugar y la voz de todos aquellos con los que caminamos. No se trata de caminar al unísono, sino de compartir la esperanza de que, si el Señor quiere, podamos seguir avanzando juntos hacia Cristo, y en ese Camino encontrarnos también unos a otros.

Conclusión

El encargo de reflexionar sobre la comunión a través de las diferencias sugirió a este grupo de trabajo centrarse en cómo permanecemos unidos en Cristo y en la Iglesia a pesar de los profundos desacuerdos, incluso, quizás, ayudados por ellos. La metáfora direccional de “a través” nos hace pensar en un puente que puede ser atravesado al viajar de un lado o parte de la Iglesia a otro. Cada lado del puente, cada parte de la Iglesia, tiene un propósito divino, por lo que debe ser respetado y protegido, al igual que el puente permite e invita a la comunicación y el intercambio, por la gracia de Dios. Planteado en términos de nuestro desafío actual, aceptamos resueltamente la clara decisión de la Convención General sobre el matrimonio, su firme compromiso de proveer a todas las parejas que buscan casarse, y su afirmación del lugar indispensable de la minoría, cuyo testimonio necesita la Iglesia (2018-A227).

Aunque las recientes acciones de la Convención General son lo suficientemente claras, nosotros en este Grupo de Trabajo, que representamos a la mayoría y a la minoría de la Iglesia Episcopal en el tema del matrimonio, no sabemos exactamente lo que debe venir después y lo que puede ser posible. Hemos presentado un argumento teológico a favor de la comunión por encima de las diferencias, hemos planteado cuestiones para seguir trabajando y hemos sugerido varios modelos de adaptación que pueden resultar útiles para nuestros propósitos en el futuro. Deseamos convivir pacíficamente en la misma iglesia sin ponernos de acuerdo sobre el matrimonio, porque aumentar la división en el cuerpo de Cristo sería un fracaso tanto del testimonio como del amor. Todos los cristianos y las iglesias se enfrentan a las mismas cuestiones sobre la sexualidad y el matrimonio, y el camino está plagado de intentos fallidos de escucha, tolerancia, transparencia y caridad. Aceptamos la responsabilidad de algo de esto. Al mismo tiempo, nos alegramos de haber sido colocados juntos, y dentro de una comunión mundial de anglicanos, que, por la providencia de Dios, está llamada a la solidaridad en el Cuerpo de Cristo.

Que Dios nos dé la gracia de descubrir y defender una adecuada diversidad y amplitud en el Cuerpo, que anime a muchos a perseverar con alegría en la labor de comunión por encima de las diferencias, “para que el mundo crea” (Juan 17:21).

Posdata

Debido a la pandemia de Covid-19, el Grupo de Trabajo se reunió solo una vez en persona y siete veces utilizando la tecnología Zoom. Estos desafíos obstaculizaron nuestros esfuerzos, dado el enfoque relacional de las conversaciones sobre la comunión. Aun así, hemos seguido adelante con valentía, y nos alegramos de las amistades que han crecido “a través de la distancia”. Estamos orgullosos del trabajo que hemos realizado y lo encomendamos a la Iglesia Episcopal y a nuestros colegas de la Comunión, con auténtica fe, esperanza y amor. (1)

Notas finales

- (1) Adoptado por el Grupo de Trabajo sobre la Comunión a través de la Diferencia, San Luis, 19-21 de marzo de 2019.
- (2) Ver “Acción de gracias general”, BCP, p. 101.
- (3) El Obispo Presidente Curry hablando sobre la reconciliación racial, disponible en línea <https://episcopalchurch.org/racial-reconciliation>
- (4) Para tres textos clásicos en el desarrollo de lo que hoy llamamos eclesiología de comunión, véase el Cuadrilátero de Chicago-Lambeth (1886, 1888); Consejo Mundial de Iglesias, Bautismo, Eucaristía y Ministerio (1982); Comisión Internacional Anglicano-Católica Romana, Church as Communion (1990).
- (5) BCP, pp. 876-77. Dado que el informe se redactó como una “declaración solemne” de los “obispos reunidos en consejo”, la Cámara de Diputados solo tenía que responder, lo que hizo con su propia resolución el día 18, a saber: “La Cámara de Obispos está de acuerdo en que se nombre una comisión compuesta por cinco obispos,

cinco clérigos y cinco diputados laicos, para que se comunique con los diversos cuerpos de cristianos de esta tierra, con el fin de averiguar, por medio de una representación debidamente autorizada de dichos cuerpos, si existe entre ellos la disposición de promover la unidad orgánica sobre la base de la ‘Doctrina de los Apóstoles y la comunión y en la fracción del pan y las oraciones’; y además, en caso de que esta disposición exista, preguntar qué beneficios creen que podemos aportar mutuamente, y qué ventajas, en su opinión, resultarían para promover la evangelización del mundo; y que se pida a esta Comisión que presente un informe de su acción a la Convención General de 1889”. Al día siguiente, la Cámara de Obispos aprobó varias enmiendas. Véase Diario de las actas de los obispos, el clero y el laicado de la Iglesia Protestante Episcopal de los Estados Unidos de América, reunida en una convención general, que se llevó a cabo en la ciudad de Chicago del 6 al 28 de octubre en el año de nuestro Señor de 1886 (1887), pp. ix, 10, 16, 21, 35, 40, 79-80, 135, 138, 145, 146, y Apéndice XXII, pp. 840-44; disponibles en línea: <https://www.episcopalarchives.org/governance-documents/journals-of-gc>

(6) Congreso Anglicano de Toronto (1963), disponible en línea http://anglicanhistory.org/canada/toronto_mutual1963.html Cf. el consiguiente “Programa Especial” de la Convención General de 1967 y la “Aventura en la Misión” de la Convención General de 1976.

(7) Véase además el trabajo de la Dra. Donna Hicks sobre la resolución de conflictos y los elementos esenciales de la dignidad en la sección de materiales complementarios de este informe.

(8) Incluido con su sermón predicado en la reunión virtual de la Cámara de Obispos el 16 de septiembre de 2020, titulado “¿Qué hizo Jesús?”; disponible en línea: <https://episcopalchurch.org/posts/publicaffairs/presiding-bishop-currys-word-church-what-did-jesus-do>

(9) Un comunicado de prensa de la Diócesis de Long Island que acompañaba la presentación de la B012 relataba las conversaciones previas a la Convención: “La minoría de obispos 'Socios de la Comunión' de nuestra iglesia se ha sentido incapaz, por una cuestión de conciencia, de permitir a las congregaciones a su cargo la práctica del matrimonio entre personas del mismo sexo, por razones teológicas y eclesiológicas. Nos han dicho que [la solución propuesta de supervisión alternativa] les permite mantener su posición de conciencia, y el clero de los Socios de la Comunión nos ha dicho que es importante que haya al menos algunas diócesis en la Iglesia Episcopal que enseñen y practiquen el matrimonio junto a la mayoría de la Comunión Anglicana. Esta propuesta permite a los conservadores prosperar dentro de las estructuras de la Iglesia Episcopal, pero no a expensas de las congregaciones progresistas en las diócesis conservadoras. Aunque a primera vista pueda parecer innecesariamente complejo, es un “camino intermedio” que da cabida a todos en una sola iglesia”. Los obispos de los Socios de la Comunión, a su vez, “se comprometieron por escrito a aplicar [B012] en sus diócesis, si se aprueba”. Documentos disponibles en línea: <https://www.dioceseli.org/media/diocesan-news/marriageforthewholechurch/> y: https://communionpartners.org/the-vocation-of-anglican-communion/#_ftnref5

(10) En el sitio web de la Comunión Anglicana se pueden encontrar recursos sobre el proceso continuo de indaba: <https://www.anglicancommunion.org/mission/reconciliation/continuing-indaba.aspx>

(11) 13-14 de enero de 2020. Otros patrocinadores de este evento fueron las diócesis de Texas y Dallas, y el Living Church Institute. Los trabajos están en proceso de publicación.

(12) Mark Michael, “Seeking Communion in the Midst of Disagreement”, disponible en línea: <https://livingchurch.org/2020/01/20/seeking-communion-in-the-midst-of-disagreement/>

(13) https://episcopalarchives.org/cgi-bin/acts/acts_resolution-complete.pl?resolution=2015-A036

(14) https://www.episcopalarchives.org/cgi-bin/acts/acts_resolution.pl?resolution=2015-A054

- (15) <https://extranet.generalconvention.org/staff/files/download/21189>
- (16) https://www.episcopalarchives.org/cgi-bin/acts/acts_resolution.pl?resolution=2018-B012
- (17) https://www.episcopalarchives.org/cgi-bin/acts/acts_resolution.pl?resolution=2018-A227
- (18) https://www.episcopalarchives.org/cgi-bin/acts/acts_resolution-complete.pl?resolution=2018-A068
- (19) Del sitio web de Communion Partners: <https://communionpartners.org/about-communion-partners/>
- (20) “El método del amor: prácticas para una vida centrada en Jesús”, disponible en línea: <https://episcopalchurch.org/way-of-love>
- (21) Episcopal News Service, “La Convención deja que su “sí” sea “sí”, acordando dar a la iglesia pleno acceso a los ritos matrimoniales de prueba”, 13 de julio de 2018, disponible en línea: <https://www.episcopalnewsservice.org/2018/07/13/convention-lets-its-yes-be-yes-agreeing-to-give-church-full-access-to-trial-use-marriage-rites/> Communion Partners, “Declaración de Austin”, 13 de julio de 2018, disponible en línea: <https://communionpartners.org/austin-statement-july-13-2018/> La Rvda. Susan Russell, “Episcopal Church Says ‘We Do’ to Marriage Rites for the Whole Church”, disponible en línea: <https://inchatatime.blogspot.com/2018/07/episcopal-church-says-we-do-to-marriage.html>
- (22) Véase especialmente el hito multilateral Bautismo, Eucaristía y Ministerio (1982), que adoptó una episcopé ampliada, recuperada del Nuevo Testamento, como forma de imaginar un modelo de supervisión más amplio que el asociado simplemente a los “obispos” en el sentido tradicional; disponible en línea <https://www.oikoumene.org/en/resources/documents/commissions/faith-and-order/i-unity-the-church-and-its-mission/baptism-eucharist-and-ministry-faith-and-order-paper-no-111-the-lima-text>
- (23) Véase la declaración de 2009 de la Iglesia Evangélica Luterana en América (con la que la Iglesia Episcopal está en plena comunión), Human Sexuality: Gift and Trust; disponible en línea: <https://download.elca.org/ELCA Resource Repository/SexualitySS.pdf> La ELCA reconoció cuatro posiciones de “conciencia ligada” sobre la sexualidad entre personas del mismo sexo dentro de su iglesia. En lugar de adjudicar entre ellos, la ELCA hizo un llamamiento al “respeto mutuo en las relaciones” y a la vida en común en el desacuerdo, por lo que “se acompañarían mutuamente en el estudio, la oración, el discernimiento, la atención pastoral y el respeto mutuo”. Como la ELCA carece de un libro de oraciones que funcione como norma doctrinal, se limitó a publicar liturgias suplementarias que ahora se utilizan para los matrimonios del mismo sexo sin modificar sus libros de culto estándar.
- (24) Para la sugerencia de que la Iglesia Episcopal acepta una diversidad de principios con respecto al matrimonio y la sexualidad, véase la Consulta Teológica Anglicano-Católica Romana en EE. UU., Ecclesiology and Moral Discernment: Seeking a Unified Moral Witness (2014), §64; cf. §§51, 56. Está disponible en línea en: <https://iarccum.org/archive/USA/ARC-USA-2014.pdf>
- (25) Comunicado de la Reunión de Primados, “Caminar juntos al servicio de Dios en el mundo” (15 de enero de 2016); disponible en línea <https://www.anglicannews.org/features/2016/01/communique-from-the-primates-meeting-2016.aspx> Cf. Gavin Drake, “Presiding Bishop Michael Curry speaks on Primates' statement”, ACNS (15 de febrero de 2016).
- (26) Anglican Communion News Service, “Abre la puerta la iglesia anglicana de Nueva Zelanda a la bendición de las relaciones del mismo sexo”, disponible en línea: <https://www.anglicannews.org/news/2018/05/anglican-church-in-new-zealand-opens-the-door-to-blessing-same-sex-relationships.aspx>

(27) Iglesia de Inglaterra: Los cinco principios rectores, disponible en línea:

https://www.churchofengland.org/sites/default/files/2018-02/5_Principios_rectores.pdf

(28) Sínodo General, Comunión y Desacuerdo: un informe de la Comisión de Fe y Constitución (2016), §68;

disponible en línea: https://www.churchofengland.org/sites/default/files/2017-10/communion_and_disagreement_faoc_report_gs_misc_1139.pdf

(29) Comisión de Eclesiología de la Cámara de Obispos, recordando y reimaginando: ensayos sobre la Iglesia Episcopal, publicado como número de Sewanee Theological Review, 61/2 (2018); disponible en línea:

https://www.episcopalchurch.org/wp-content/uploads/sites/2/2021/02/str_ecclesiology_report_2018.pdf La reciente consulta en el Seminario Teológico de Virginia, “Cuando las iglesias en comunión están en desacuerdo”, 13 y 14 de enero de 2020, llevó a cabo este trabajo. Véase el comentario de Jean Cotting, disponible en línea: <https://www.vts.edu/anglican-commentary-detail?pk=1306135>

(30) Véase, por ejemplo, el argumento a favor de la sinodalidad ecuménica de la Comisión Internacional Anglicano-Católica Romana en su último texto, apropiadamente titulado *Walking Together on the Way: Learning to be the Church—Local, Regional, Universal* (2018). Cf. *Communion Partners*, “The Way of Anglican Communion” (2018), disponible en línea: <https://communionpartners.org/the-way-of-anglican-communion-walking-together-before-god/>

Resoluciones propuestas

A056 Comunión a Través de las Diferencias

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 80ª Convención General ordene al Obispo Presidente y al Presidente de la Cámara de Diputados que nombren un segundo Grupo de Trabajo sobre la Comunión a Través de las Diferencias para continuar el trabajo iniciado pero limitado por la pandemia de COVID-19, compuesto por no más de 12 personas, que representen la diversidad cultural, generacional, racial, étnica y teológica de la Iglesia, incluidos especialmente los miembros de las diócesis fuera de los Estados Unidos; y asimismo

Se resuelve, Que la mitad de los miembros nombrados sostengan que el matrimonio es un “pacto entre un hombre y una mujer” (BCP, 344), la mitad de los cuales sostenga que ese matrimonio es un “pacto entre dos personas” en presencia de Dios (Resolución 2018-A085), y que todos los que sean nombrados para el grupo busquen un camino hacia el florecimiento mutuo en la Iglesia Episcopal; y asimismo

Se resuelve, Que el Grupo de Trabajo busque agregar al informe del Libro Azul del trienio anterior, para seguir buscando un camino duradero para el florecimiento mutuo congruente con la política de esta Iglesia y la declaración de “Comunión a Través de las Diferencias” de la Cámara de Obispos de 2015, afirmando (1) la clara decisión de la Convención General de que el matrimonio cristiano es un pacto abierto a dos personas del mismo sexo o del sexo opuesto, (2) el firme compromiso de la Convención General de disponer para que todas las parejas que pidan estar casadas en esta Iglesia tengan acceso a

liturgias autorizadas; y también afirmando (3) el lugar indispensable que tiene en nuestra vida común la minoría que sostiene la enseñanza histórica sobre el matrimonio de esta Iglesia, cuyo testimonio nuestra Iglesia necesita; y asimismo

Se resuelve, que el Grupo de Trabajo desarrolle y publique más herramientas para involucrar a los miembros de esta Iglesia en la sustancia del Informe del Libro Azul del Grupo de Trabajo sobre la Comunión a través de las Diferencias a esta Convención, incluidos, pero sin limitarse a ellos, videos que documenten experiencias a través de esta Iglesia que demuestren ejemplos positivos de comunión a través de la diferencia, y materiales que amplíen la conversación más allá de los asuntos de la sexualidad humana y el matrimonio; y asimismo

Se resuelve, Que el Grupo de Trabajo consulte ampliamente con los miembros de esta Iglesia que representan su diversidad de origen cultural, edad, raza, género, identidad de género y orientación sexual, particularmente sus miembros en países que no sean los Estados Unidos; y también con representantes de la Comunión Anglicana, nuestros socios ecuménicos de plena comunión, y aquellas iglesias con quienes mantenemos diálogos ecuménicos; y asimismo

Se resuelve, que la 80ª Convención General recomiende a las diócesis, parroquias y al personal de toda la iglesia la Herramienta de Conversación creada por el Grupo de Trabajo sobre la Comunión a Través de las Diferencias, incluida en la sección de Materiales Suplementarios de su informe del Libro Azul a esta Convención; y asimismo

Se resuelve, Que el Grupo de Trabajo informe y haga recomendaciones a la 80ª Convención General, terminando su mandato en ese momento, salvo por nuevas medidas de la Convención General; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria de US\$60,000 para llevar a cabo esta resolución.

EXPLICACIÓN

La 79ª Convención General ordenó al Obispo Presidente y al Presidente de la Cámara de Diputados que designaran conjuntamente un Grupo de Trabajo sobre la Comunión a Través de las Diferencias, compuesto por no más de 14 personas, que representarían la diversidad en esta Iglesia con respecto al trasfondo cultural, de edad, raza, género y orientación sexual, incluidos miembros de países distintos de los Estados Unidos, la mitad de los cuales sostuvieran que el matrimonio es un “pacto entre un hombre y una mujer” (BCP, 344), la mitad de los cuales sostuvieran que el matrimonio es un “pacto entre dos personas” en presencia de Dios (Resolución 2018-A085), y que todos ellos buscaran un camino hacia el florecimiento mutuo en La Iglesia Episcopal; y asimismo Nuestro Grupo de Trabajo presentó un informe y formuló recomendaciones a la 80ª Convención General, y nuestra resolución de habilitación especificaba que nuestro Grupo de Trabajo continuaría solo a petición de la próxima Convención General.

El Grupo de Trabajo hizo todo lo posible, a pesar de las limitaciones impuestas por la epidemia de Covid-19, para llevar a cabo esta labor, cuyo fruto se recoge en su Informe del Libro Azul a esta Convención. Cabe destacar la definición de trabajo de “floreCIMIENTO mutuo” elaborada por el Grupo de Trabajo y una “herramienta de conversación” para ayudar a los miembros de esta Iglesia a participar en esa definición y en la conversación en general. El Grupo de Trabajo también articuló un marco teológico útil para comprometerse con la comunión a través de la diferencia, reconociendo los muchos desafíos y tensiones presentes en ese trabajo. Aunque creemos que hemos realizado un importante trabajo teológico y relacional sobre lo que significa caminar juntos como discípulos de Jesús en el Camino del Amor, solo hemos comenzado un proceso que pide a gritos una mayor exploración. Creemos que la reconciliación y el “floreCIMIENTO mutuo” deben seguir siendo nuestro objetivo, por la gracia de Dios, pero que la revelación de la verdad, la transformación y la construcción de relaciones que son necesarias en el camino hacia ese objetivo no se dan de forma rápida ni fácil.

Los miembros del actual Grupo de Trabajo creen que la construcción del tipo de relaciones necesarias para llevar adelante este trabajo se vio gravemente obstaculizada por la pandemia de Covid-19 y nuestra incapacidad para reunirnos cara a cara. Proponemos que para hacer bien este trabajo, será necesario financiar al menos dos reuniones presenciales durante el próximo trienio, e idealmente tres. Nuestra sugerencia de no nombrar más de 12 miembros tiene por objeto hacer posible, desde el punto de vista financiero, la celebración de múltiples reuniones presenciales, pero un número mayor de miembros con un presupuesto más amplio también sería bienvenido.

Materiales complementarios

1. Ejercicio de conversación del grupo de trabajo

- Inglés: <https://tinyurl.com/CAD-english>
- Español: <https://tinyurl.com/CAD-espanol>

2. Recursos para la conversación recomendados por el Obispo Presidente

- “Hazme un instrumento de paz: una guía para un discurso civilizado”, plan de estudios en línea de la Oficina de Relaciones Gubernamentales <https://www.churchnext.tv/library/make-me-an-instrument-for-groups/109669/about/>
- “Aprender, rezar, actuar: recursos para responder a la violencia racista”, elaborado por el personal de la Iglesia Episcopal para la Reconciliación y la Justicia Racial y la Oficina de Relaciones Gubernamentales <https://www.episcopalchurch.org/responding-to-racist-violence/>
- Del Centro para la Sanación Racial y la Diócesis de Atlanta <https://www.centerforracialhealing.org/>
- “Con malicia hacia nadie”, un programa diseñado para que las iglesias y los grupos ofrezcan una vía de comprensión y sanación para todas las partes de nuestras divisiones políticas, tanto para antes como para después de las elecciones de noviembre <https://braverangels.org/what-we-do/with-malice-toward-none/>

3. Recursos para la dignidad de la Dra. Donna Hicks

- <https://drdonnahicks.com/>
- “Diez elementos esenciales de la dignidad” y “Diez tentaciones de violar la dignidad” <https://tinyurl.com/CAD-DonnaHicks-Dignity>
- Declaración de dignidad: <https://declaredignity.com/>

Socios en comunión

“Socios en comunión es una hermandad dirigida por el episcopado de individuos en las provincias de la Comunión Anglicana dedicados a promover una comunión más profunda en la fe de la única santa Iglesia católica y apostólica. Con fervor evangélico, perseguimos y apoyamos la proclamación de la buena nueva de Jesucristo de palabra y de obra. En un espíritu de amor mutuo, nos comprometemos a honrar la autoridad y los límites de nuestras iglesias locales, trabajando en conjunto con ellas para buscar la unidad por la que oró nuestro Salvador: “Para que todos sean uno... para que el mundo crea” (Juan 17:12).

Nuestra misión

Como Socios de la Comunión, buscamos actuar dentro del contexto de un compromiso compartido de oración y de reuniones regulares con el propósito de aprender, convivir, animar y actuar en común. Fomentamos activamente los lazos históricos de afecto en toda la Comunión Anglicana, así como nuevas redes y vínculos entre diócesis, parroquias y personas. También proporcionamos recursos pastorales y teológicos para las iglesias de la Comunión, apoyando el estudio y la enseñanza.

La afiliación está abierta a todos los clérigos y laicos que estén dispuestos a respaldar y defender la enseñanza tradicional de nuestros diversos Libros de Oración Común y los principios del Informe Windsor y el Pacto de la Comunión Anglicana. Basados principalmente en la Iglesia Anglicana de Canadá y en la Iglesia Episcopal (que abarca los Estados Unidos, el Caribe y América Latina), buscamos mantener un vínculo visible con toda la Comunión Anglicana en el camino hacia la resolución de importantes cuestiones de fe y orden.

Nos comprometemos a mantener una comunicación transparente con todos nuestros colegas, incluidos los primados de nuestras iglesias y el Arzobispo de Canterbury como foco de unidad (Pacto 3.1.4), y a participar pacientemente en los consejos de la Comunión”.

Para algunos miembros del grupo de trabajo es importante aclarar que esta hermandad no es ni debe interpretarse como la única forma en que los episcopales están en asociación con nuestros hermanos de la Comunión Anglicana en general, incluyendo, pero ciertamente no limitándose, al trabajo estelar de la Agencia Episcopal de Ayuda y Desarrollo (Episcopal Relief and Development, ERD)”.

Para otros miembros del grupo de trabajo que se autoidentifican como Compañeros en Comunión, es importante aclarar que el uso del término Compañeros de la Comunión no pretende implicar que otros anglicanos que no mantienen esas solicitudes no se entiendan también como miembros fieles de la Comunión Anglicana.